

## I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DIRECCION DE OBRAS

1	NUMERO <span style="font-size: 1.5em; margin-left: 100px;">01</span>	FECHA 01 MAR. 2016
2	SOLICITUD N° 152/16	FECHA 13/01/2016

**A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:**

1	QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA	
3	DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN	<b>Dardignac N° 236</b>
4	---	ROL DE AVALUO N° 171-057
5	DE PROPIEDAD DE	<b>Ernesto Manuel Muñoz Muñoz</b>
6	RUT	DOMICILIADO EN <b>Dardignac N°236</b>
		<b>Comuna de Recoleta</b>
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA	<b>RESIDENCIAL (HABITACIONAL)</b>
	2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA	
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y	
	EDIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.	

**B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA**

8	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN EL NUEVO DESTINO
	<b>RESIDENCIAL - EQUIPAMIENTO DE ESCALA BÁSICA (SERVICIOS OFICINA)</b>

**NOTA 1:** El presente Certificado es válido sólo mientras se mantengan las condiciones constructivas originales del Certificado N°1860/446/15 del 07.05.2015 de constancia de existencia de edificación antigua anterior al 14.02.1929, con destino habitacional. Los recintos correspondientes al cambio de destino se encuentran en Planta del Primer nivel y son Estar, comedor, cocina, Dormitorio 1 y Domitorio 2, los que pasan a ser, Oficina 1 (17mts2), Oficina 2 (20mts2), Sala de reuniones (11mts2) y Oficina 3 (21mts2). Cocina se mantiene como tal, para uso del área con destino equipamiento-oficina.

9 PAGO DERECHOS	2 U.T.M.
-----------------	----------



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

MEI/PVM/pvm 01.03.16

1045265